



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2191/2015

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del quince de octubre de dos mil quince.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2191 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] guion [REDACTED] del domicilio de [REDACTED], quien ha solicitado lo siguiente: "1-Número de pacientes en diálisis intermitente fallecidos en 2013, 2014 y enero a agosto 2015 desglosado por año y mes. 2- Número de pacientes en diálisis ambulatoria fallecidos en 2013, 2014 y de enero a agosto 2015 desglosados por año y mes. 3- Número de pacientes trasplantados fallecidos en 2013, 2014 y entre enero y agosto 2015, por año y por mes." hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística y la Jefatura del Servicio de Nefrología Hospital Médico Quirúrgico y Oncología del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió por medio de correo electrónico a través, de la Jefatura del Servicio de Nefrología del Hospital Médico Quirúrgico y Oncología archivo con la información referente a los numerales 1 y 2.


Así mismo se recibió información sobre el numeral 3, proporcionada por el Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística, con la aclaración que en el caso de pacientes trasplantados fallecido, no se registran muertes al momento de que se realizará el procedimiento quirúrgico del trasplante renal, durante el período 2013 a septiembre 2015.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese**, al peticionario la información descrita en la presente resolución el cual consta en archivo adjunto.

**Notifíquese**



  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS